



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 31 DE JULIO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2017.
- Quedar enterados de la comunicación del Instituto Geográfico Nacional sobre el calendario de las reuniones que se van a celebrar, dentro del Convenio para la recuperación y mejora geométrica de líneas límite jurisdiccionales de términos municipales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para construcción de nave agrícola en la parcela rústica nº 45 del polígono 133; para edificación de vivienda unifamiliar en parcela 20 del Sector Albuera Norte, Avda. de los Poetas número 4; para apertura de una cala para mejora de suministro de energía eléctrica en calle Cantabria número 6, en Avenida de las Comunidades número 21 y en Avenida del Desarrollo número 44.
- Conceder licencia urbanística integrada de actividad y obra para “construcción de campa para depósito de vehículos al aire libre y nave con despacho y aseo” en el polígono industrial CIDAG.
- Autorizar un cruce subterráneo de camino para instalación de tubería de riego, desde parcela 40 del polígono 103 a parcela 234 del polígono 104 en el camino de manzanares.
- Autorizar el desplazamiento de un punto de luz y una señal de tráfico en la Avenida de la Innovación número 39 del Polígono Industrial Daimiel Sur.
- Aprobar el Proyecto del Plan de Asfaltado 2017, por el que se proyecta la reposición del pavimento del firme de rodadura en diversas calles y vías públicas del casco urbano de Daimiel, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 75.981,18 €.
- Aprobar Plan de Seguridad y Salud correspondiente a las obras de “Reparación de firme en Caminos Rurales Pavimentados 2017”.
- Conceder licencia para tenencia de perro potencialmente peligroso.
- Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial presentada, por daños sufridos en un vehículo.
- Desestimar recurso de reposición presentado contra acuerdo de Junta de Gobierno Local, por el cual se estima parcialmente solicitud de responsabilidad patrimonial presentada por daños ocasionados como consecuencia de una caída sufrida en la vía pública.
- Conceder la Medalla de Honor 2017 a la Asociación Folklórica Virgen de las Cruces.
- Quedar enterados de los informes de seguimiento de contratos administrativos presentados por sus responsables, y requerir la presentación del informe del contrato del servicio de ayuda a domicilio.

- Aprobar la realización de las actividades organizadas para las personas mayores durante la feria y fiestas 2017, cuyo presupuesto asciende a 2.400 euros.
- Aprobar el gasto de 3.000 euros para la realización de la actividad "Tardes de Juegos".
- Conceder ayudas municipales para financiar la cuota de autónomos a distintos empresarios que ejercen la actividad económica de comercio minorista-mercería, comercio minorista de ropa y para la actividad de construcción y pintura.
- Denegar ayudas para financiar la cuota de autónomos, por la razón de no aparecer inscritos como demandantes de empleo, y otra por concurrir causa de incompatibilidad de concejal para percibir subvención.
- Conceder ayudas a la contratación para autónomos y pymes que cumplen con los requisitos.
- Suscribir contrato menor con la empresa PRODUCCIONES GRANDES EVENTOS SL, para la actuación del cantante ROBE el día 1 de septiembre del presente año por importe de 12.000,00 euros más IVA.
- Suscribir contrato menor con la empresa CREACIONES Y DISEÑO DE EVENTOS MUSICALES SL (CDEM), para la actuación de la cantante VANESA MARTIN el día 2 de septiembre del presente año por importe de 12.000,00 euros más IVA.
- Suscribir contrato menor con la empresa PRODUCCIONES LOZANO SL, para la actuación del grupo "LOS INHUMANOS" el día 31 de agosto del presente año, por importe de 6.500,00 euros más IVA.
- Suscribir contrato menor con la empresa PRODUCCIONES LOZANO SL, para la actuación del dúo "AZÚCAR MORENO" el día 4 de septiembre del presente año, por importe de 11.500 euros más IVA.
- Suscribir contrato menor con la empresa TALIS PRODUCTIONS SLA, para celebrar el espectáculo infantil "PINTURILLA Y LA PANDILLA VAINILLA" el día 4 de septiembre del presente año por importe de 2.500,00 euros más IVA.
- Aprobar la propuesta presentada donde se detalla la adjudicación del resto de parcelas y actividades de la feria y fiestas 2017.
- Dar de baja puestos de venta en el Mercadillo, proceder a cambios de ubicación y adjudicar otros tres puestos.
- Aprobar el gasto de 400 euros para el proyecto denominado "Taller de Superhéroes" del programa de actividades extraescolares, para el ejercicio 2017.
- Adjudicar el suministro e instalación del sistema de video vigilancia por importe de 3.880,75 euros (IVA incluido), y la conexión del sistema de intrusión a su central receptora, incluyendo el visionado de las cámaras en tiempo real por importe de 392,04 euros/año (IVA incluido), a la empresa CYRASA SEGURIDAD SL.
- Adjudicar la impresión de 6.500 ejemplares de la revista "Daimiel Noticias Ferias y Fiestas 2017" a la empresa Lince Artes Gráficas SL, por importe de 4.260 euros más IVA.
- Aprobar liquidación de Aquona por el importe a recibir de 0 euros.

- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por gestión de residuos.
- Aprobar relación de facturas presentadas por el Negociado de Compras, por un importe total de 68.815,41 euros.
- Nombrar don funcionarios de carrera con la categoría de Policía Local, grupo C1.
- Aprobar el documento de condiciones para la explotación de las barras de las carpas municipales, sito en Plaza de España, Recinto Ferial y Bar del Auditorio Municipal durante la Feria y Fiestas 2017, mediante procedimiento de Contrato Menor, e invitar a distintas empresas.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 3 de agosto de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo